



# Resolución Jefatural No. 369-2007-AGN/J

Lima, 04 SET. 2007

**VISTO**, el Memorando N° 132-2007-AGN/OTA de la Oficina de Técnica Administrativa mediante el cual el Director General solicita al Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto realizar las coordinaciones con los diferentes locales de la entidad como Jefe General de Brigadas Operativas del Archivo General de la Nación;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Jefatural N° 416-2007-AGN/J del 5 de diciembre de 2006, se aprobó la conformación de las Brigadas Operativas de Defensa Civil del Archivo General de la Nación;

Que, habiéndose producido rotación del personal en los diferentes locales del Archivo General de la Nación, es necesario modificar la conformación de las Brigadas Operativas;

De conformidad con el Decreto Ley N° 19338 - Ley del Sistema Nacional de Defensa Civil y sus modificatorias los Decretos Legislativos N°s 442, 735 y 905, la Ley N° 25323 - Ley del Sistema Nacional de Archivos, Resolución Ministerial N° 197-93-JUS - Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación; y

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y Oficina de Planificación y Presupuesto;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO UNICO** .- Aprobar la modificación de la nueva conformación de las Brigadas Operativas de Defensa Civil del Archivo General de la Nación, conforme se detallan en el Anexo que forma parte de la presente resolución.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Dr. LIZARDO PASQUEL COBOS  
Jefe Institucional

